



Originalidad, creatividad, calidad artística y proyección en la cinematografía chilena es lo que destaca anualmente el Premio Pedro Sienna, que nace en 2005, y que considera categorías como ficción, animación y documental, en largometraje y cortometraje.

Directores y productores nacionales están invitados a postular sus películas a la convocatoria 2017 que cierra el miércoles 3 de mayo.

Uno de los requisitos para postular es que las producciones hayan sido estrenadas comercialmente o comunicadas públicamente en salas de cine en el país, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

En caso negativo, los corto, medio y largometrajes documentales, deben acreditar participación en al menos un festival audiovisual realizado en el territorio nacional durante el periodo señalado, para presentarse a esta convocatoria.

Este reconocimiento es entregado por el Consejo de la Cultura y las Artes.

Más información y bases [aquí](#).